



Lima, 31 de Julio del 2023

**OFICIO N° 003710-2023-MP-FN-SEGFIN**



Firma  
Digital

Firmado digitalmente por CASIQUE  
ALVIZURI Fiorella Roxanna FAU  
20191370301 hard  
Secretaria General De La Fiscalia De  
La Nacion  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 31.07.2023 16:05:16 -05:00

Señor  
**JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS**  
Presidente de la Comisión Especial de Selección de  
Candidata o Candidato Apto para la Elección de  
Magistrado del Tribunal Constitucional  
Congreso de la República  
Presente. –

Referencia: Oficio n.º 092-2022-2023-P-CETC/CR  
Oficio n.º 227-2022-2023-P-CETC/CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, con relación a los documentos de la referencia, a través de los cuales solicita que se informe lo siguiente: si los postulantes a magistrado del Tribunal Constitucional tienen investigaciones iniciadas, en trámite o archivadas (denuncias, investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento).

Al respecto, por encargo de la señora Fiscal de la Nación, se traslada el oficio n.º 004552-2023-MP-FN-PJFSHUANUCO, cursado por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huánuco, con el cual se remite información complementaria a la enviada con los oficios n.º 003601 y 003501-2023-MP-FN-SEGFIN.

Es propicia la oportunidad para reiterarle la muestra de mi consideración.

Atentamente,

**IORELLA CASIQUE ALVIZURI**  
Secretaria general  
Fiscalía de la Nación

FCA/rpb  
MUP-SG20230012911  
MUP-SG20230013743





Huanuco, 31 de Julio de 2023

OFICIO N° 004552-2023-MP-FN-PJFSHUANUCO

Señor:

**IORELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI**  
SECRETARIA GENERAL DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN

Presente. -

**Asunto** : Se remite información solicitada respecto a los 13 postulantes.

**Referencia** : PROVEIDO N°036032-2023-MP-FN-SEGFIN

**Expediente** : MUP-SG20230013743

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, **COMUNICARLE** que, en el Distrito Fiscal de Huánuco, no obran investigaciones contra las 13 personas consignadas en el cuadro del documento de la referencia; sin embargo, en su momento se adjuntó el reporte de Consulta de Casos a nivel nacional referente a tales personas (como medio informativo); motivo por el cual esta presidencia no puede remitir mayor información detallada, porque tales casos no corresponden a este distrito fiscal, sino a otros distritos fiscales conforme se consigna en el reporte en mención que se adjunta al presente oficio. Lo que se comunica para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

**RODOLFO VEGA BILLAN**  
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL  
DE HUANUCO